

INFORME DE COMISIÓNMEXICALI, B.C., A 21 DE ENERO DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No.IEEBC/PPYF/028/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Uso de la solución tecnológica para la capacitación y verificación del apoyo ciudadano	Tipo de Participación: Coadyuvar en impartición de curso
---	---

Lugar y periodo de la comisión: 14 de enero de 2019, Tijuana.

Actividades realizadas: Apoyo en la impartición de curso de capacitación respecto del uso de la solución tecnológica para la capacitación y verificación del apoyo ciudadano.

Resultados obtenidos: Capacitación a aspirantes a candidatos independientes y sus equipos de trabajo donde aprendieron a utilizar la aplicación móvil para el uso de la solución tecnológica para la capacitación y verificación del apoyo ciudadano.

Contribuciones a la Institución: Contribuir en el desarrollo de los Consejos Distritales Electorales.

Conclusión: Se logró el objetivo de capacitar a los aspirantes a candidatos independientes donde aprendieron a utilizar la aplicación móvil para el uso de la solución tecnológica para la capacitación y verificación del apoyo ciudadano.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE


**LIC. MELINA DEL CARMEN LOAIZA
TÉCNICA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA



21 ENE 2019